

# Entre muros y vínculos: un proyecto interinstitucional de prácticas corporales y recreación con jóvenes privados de la libertad

*Between walls and ties: an inter-institutional project of corporal practices and recreation with young people deprived of liberty*

*Entre muros e vínculos: um projeto interinstitucional de práticas corporais e recreação com jovens privados de liberdade*

Guillermo Federico César Gómez Gigena\*

Carola del Valle Tejeda Sobrino\*\*

Claudia Rosa Romero\*\*\*

**Resumen:** Este trabajo recupera la experiencia de un proyecto en el que la Recreación y la Educación Física se concibieron en clave de procesos pedagógicos, críticos y dialógicos junto a jóvenes<sup>1</sup> en contexto de encierro. La experiencia, de carácter interinstitucional, se desarrolló en el Complejo Socioeducativo Esperanza, ubicado en la comuna de Bouwer, al sur de la ciudad de Córdoba, Argentina.

En este marco, se analiza el valor de la articulación y colaboración entre distintas instituciones, junto a las características contextuales que condicionaron el desarrollo de la propuesta. Además, se describen los vínculos históricos que fundamentan esta colaboración.

Se busca compartir un camino signado por tramas institucionales complejas, con multiplicidad de desafíos que suscitaron trabajo colectivo y revisión constante de procesos. Se detallan los modos de organización y vinculación entre profesionales, jóvenes y actores de la comunidad. Se ofrece una mirada amplia sobre las prácticas facilitadas y los modos de construir espacios de participación protagónica y voluntaria.

La voz de las y los jóvenes, recuperada mediante registros y entrevistas, ofrece una perspectiva situada y algunas pistas del impacto de la experiencia, con el propósito de valorizar aspectos que permitieron fortalecerla.

Recibido:  
18/08/2025

Aceptado:  
05/10/2025



Esta obra está bajo  
una Licencia  
Creative Commons  
Atribución – No  
Comercial – Sin  
Obra Derivada 4.0  
Internacional.

\* Profesor de Educación Física. Universidad Provincial de Córdoba. [guillermogomez@upc.edu.ar](mailto:guillermogomez@upc.edu.ar)

\*\* Mgter. en Educación Corporal. Universidad Provincial de Córdoba. [carolatejeda@upc.edu.ar](mailto:carolatejeda@upc.edu.ar)

\*\*\* Especialista en Docencia Universitaria. Universidad Provincial de Córdoba. [claudiaromero@upc.edu.ar](mailto:claudiaromero@upc.edu.ar)

[1] Si bien la normativa vigente utiliza el término adolescentes (Ley 26.061 y Ley 22.278), en este artículo se emplea el término jóvenes desde una perspectiva socioeducativa que reconoce a las juventudes como una construcción social, histórica y relacional, más allá de los aspectos biológicos o etarios (Vommaro, 2015). Además, se optó por utilizar dicha denominación con el fin de respetar el lenguaje institucional empleado en el programa marco y el respectivo convenio que alberga el proyecto al que este texto se refiere.

**Palabras clave:** prácticas corporales, recreación, contexto de encierro, vínculos, derechos

---

**Abstract:** This paper draws on the experience of a project in which Recreation and Physical Education were conceived as pedagogical, critical, and dialogical processes, developed with young people<sup>2</sup> in contexts of confinement. The interinstitutional experience took place at the Complejo Socioeducativo Esperanza, located in the commune of Bouwer, in the south of the city of Córdoba, Argentina.

Within this framework, the paper analyzes the value of articulation and collaboration among different institutions, as well as the contextual characteristics that conditioned the development of the proposal. It also describes the historical connections that underpin this collaboration.

The aim is to share a path marked by complex institutional frameworks, multiple challenges, collective work, and ongoing process review. It details the modes of organization and interaction among professionals, young people, and community actors. It provides a broad view of the practices facilitated and the ways of building spaces of participatory protagonism and voluntariness.

The voices of young people, collected through records and interviews, offer a situated perspective and provide insights into the impact of the experience, highlighting aspects that contributed to its strengthening.

**Keywords:** bodily practices, recreation, confinement context, relationships, rights

---

**Resumo:** Este trabalho recupera a experiência de um projeto em que a Recreação e a Educação Física foram concebidas como processos pedagógicos, críticos e dialógicos, desenvolvidos com jovens<sup>3</sup> em contexto de privação de liberdade. A experiência, de caráter interinstitucional, ocorreu no Complexo Socioeducativo Esperanza, localizado na comuna de Bouwer, ao sul da cidade de Córdoba, Argentina.

Nesse contexto, analisa-se o valor da articulação e da colaboração entre diferentes instituições, bem como as características contextuais que condicionaram o desenvolvimento da proposta. Além disso, descrevem-se os vínculos históricos que fundamentam essa colaboração.

Busca-se compartilhar um percurso marcado por tramas institucionais complexas, múltiplos desafios, trabalho coletivo e constante revisão dos processos. Detalham-se os modos de organização e de interação entre profissionais, jovens e atores da comunidade, oferecendo

---

[2] Although current regulations use the term adolescents (Law 26.061 and Law 22.278), this article uses the term young people from a socio-educational perspective that understands youth as a social, historical, and relational construct, beyond biological or age-related aspects (Vommaro, 2015). Furthermore, this terminology was chosen in order to respect the institutional language used in the overarching program and in the corresponding agreement that frames the project to which this text refers.

[3] Embora a normativa vigente utilize o termo adolescentes (Lei 26.061 e Lei 22.278), neste artigo emprega-se o termo jovens a partir de uma perspectiva socioeducativa que reconhece as juventudes como uma construção social, histórica e relacional, para além dos aspectos biológicos ou etários (Vommaro, 2015). Além disso, optou-se por utilizar essa denominação a fim de respeitar a linguagem institucional empregada no programa marco e no respectivo convênio que abriga o projeto ao qual este texto se refere.

uma visão ampla sobre as práticas realizadas e as formas de construir espaços de participação protagonista e voluntária.

As vozes dos jovens, recolhidas por meio de registros e entrevistas, oferecem uma perspectiva situada e algumas pistas sobre o impacto da experiência, valorizando aspectos que contribuíram para o seu fortalecimento.

**Palavras-chave:** práticas corporais, recreação, contexto de privação de liberdade, vínculos, direitos.

## Introducción

El presente texto recupera los principales desafíos, tensiones y aprendizajes del proyecto *Prácticas Corporales*, orientado a promover la participación protagónica de jóvenes en contexto de encierro.

La propuesta fue implementada durante los meses de primavera y verano 2024-2025 en el Complejo Socioeducativo Esperanza (CSE), en la comuna de Bouwer, al sur de la ciudad de Córdoba, por docentes y estudiantes de la Facultad de Educación Física (FEF Ipef) de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC).

Durante esta experiencia de carácter interinstitucional y sociocomunitario, se desarrollaron diversas prácticas corporales junto con talleres deportivos y artísticos que devinieron en espacios de libre expresión, disfrute, encuentro y reflexión, y que posibilitaron la transformación de representaciones.

El proyecto formó parte del Programa de Educación y Vinculación Universitaria para Jóvenes en Contexto de Encierro, *Educación y Derechos en Movimiento: Transformando Realidades*, impulsado por la UPC y la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). Durante su desarrollo, los equipos docentes realizaron más de 60 encuentros presenciales, con la participación de más de 230<sup>4</sup> jóvenes.

La iniciativa se articuló con el proyecto *Espacio Participativo y Proyectual*, desarrollado por docentes y estudiantes de Pedagogía Social, en colaboración con equipos profesionales del CSE y actores comunitarios. Este trabajo conjunto favoreció la convergencia de saberes y enfoques para potenciar las propuestas.

El análisis que sigue se construye a partir de registros escritos y audiovisuales, así como de entrevistas semiestructuradas realizadas a los y las jóvenes. No se presentan recetas ni se concibe nada como automático: todo deviene en procesos. Se comparte una experiencia marcada por desafíos y aprendizajes, para ser interpelada, apropiada y superada.

En esta dirección, se busca abrir interrogantes, socializar recorridos y aportar enfoques que acompañen a otros equipos docentes en la imprescindible tarea de revisar y fortalecer prácticas educativas en contexto de encierro (CE).

---

[4] Se toma esta cantidad como referencia porque en el CSE los jóvenes ingresan y egresan. En promedio, la población ronda los 140.

## **Enfoques del programa y proyecto**

En el marco de este proyecto, la Recreación y la Educación Física se concibieron como campos interdependientes, atravesados por tensiones y procesos de autonomía propios (Bracht, 1996, citado en Griffa et al., 2020).

La propuesta se apoya en las reflexiones de Waichman (2020), quien concibe la recreación educativa como la posibilidad de transformar el tiempo disponible en un “tiempo específicamente humano” (p. 26). Ello implica pasar de acciones impuestas desde afuera (heterocondicionamiento) a un espacio donde los sujetos se reconocen como protagonistas capaces de decidir el sentido de sus prácticas (autocondicionamiento).

Bajo este horizonte, las experiencias desarrolladas con jóvenes en contexto de encierro buscaron trascender la lógica del mero entretenimiento, promoviendo autonomía, creatividad y ejercicio democrático, así como también la capacidad de superar y transgredir obstáculos propios de un entorno marcado por la privación de libertad.

En diálogo con Ahualli (2021), la Educación Física y la Recreación se entrelazaron en torno a la elección, el disfrute y la autonomía de quienes participaron. La actividad física adquiere sentido cuando habilita espacios para recrearse, reinventarse y construir experiencias propias, pasando de propuestas dirigidas a prácticas donde predomina la iniciativa personal.

Así, en el CSE estas prácticas se desarrollaron en torno a un proceso integral desde una perspectiva de educación “más allá de la escuela” (Sirvent et al., 2012, p. 43), que reconoce la diversidad de experiencias formativas a lo largo de la vida y el valor de los aprendizajes no escolares. Desde allí, se buscó acercar un amplio repertorio de prácticas culturales a los y las jóvenes (Dussel y Southwell, 2010) y garantizar su protagonismo, entendido como la posibilidad de proponer, elegir y construir recorridos propios.

En esta línea, el arte y las prácticas corporales se pensaron como espacios privilegiados para el encuentro y la construcción de vínculos significativos, donde el capital social –según Bourdieu (1984)– juega un papel clave en el fortalecimiento de la comunidad, incluso en contextos de encierro.

## **Articulación entre la Universidad Provincial de Córdoba y el Complejo Socioeducativo Esperanza**

La vinculación entre la UPC y el CSE, dependiente de la SENAF, da cuenta de un compromiso sostenido por garantizar el derecho a la educación y la recreación de los y las jóvenes en CE. En particular, las propuestas desarrolladas desde el campo de la Educación Física se han orientado a construir experiencias significativas en torno a las prácticas corporales, con enfoque de derechos.

Entre los antecedentes concretos se destaca un acuerdo entre la SENAF y la UPC, del año 2015, para el desarrollo del programa Interinstitucional e Intersectorial de Intervención Socioeducativa con jóvenes en el CSE. Este programa fue llevado adelante por estudiantes de Educación Física y Sociopedagogía, coordinado por docentes de ambas carreras.

A inicios de 2023, desde la unidad curricular Educación Física en Modalidades del Sistema Educativo<sup>5</sup> del Profesorado en Educación Física (PEF), se elaboró un proyecto de prácticas docentes a partir de una propuesta de enseñanza destinada a jóvenes en CE que cursan estudios secundarios. Actualmente, y de manera ininterrumpida, se sostienen encuentros en el CSE desde la cátedra mencionada, con propuestas centradas en prácticas corporales alternativas. Esta oferta ha permitido la participación de más de 200 estudiantes en formación por año, quienes llevan adelante intervenciones pedagógicas situadas que promueven una Educación Física inclusiva en CE.

Desde este espacio, la participación de estudiantes en formación del PEF se ha constituido en una estrategia formativa que habilita encuentros significativos con jóvenes privados de libertad. Estos intercambios desafían a quienes se están formando como docentes e invitan a revisar prejuicios, promover la empatía y posibilitar miradas más complejas y comprometidas sobre la tarea educativa en contextos atravesados por la desigualdad y la exclusión.

Por otra parte, en 2023 la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles de la Secretaría de Políticas Universitarias Nacionales lanzó una con-

---

[5] La unidad curricular se dicta en el 4to. año del Profesorado de Educación Física de la FEF Ipef de la UPC.

vocatoria para el financiamiento de proyectos orientados a fortalecer e impulsar acciones y programas universitarios en CE. El proyecto de la UPC, llevado adelante por profesionales de Educación Física y Pedagogía Social, fue aprobado y financiado por el Gobierno Nacional.

Este proyecto contempló el desarrollo de prácticas acuáticas entre diciembre de 2023 y febrero de 2024, destinadas a jóvenes de 14 a 18 años del CSE. Las propuestas tuvieron como objetivos fomentar el trabajo en equipo, mejorar la habilidad motriz acuática y promover la cooperación, la creatividad y la exploración de nuevos espacios de recreación a través del juego

En 2024, la UPC, a través de su Instituto de Gestión e Innovación Tecnológica y Productiva (IGTP), firmó un convenio con la SENAF para el desarrollo de encuentros y actividades participativas y colectivas en el CSE. En esta etapa, la vinculación adquiere mayor alcance, ya que se implementa el Programa de Educación y Vinculación Universitaria para Jóvenes en Contexto de Encierro, Educación y Derechos en Movimiento: Transformando Realidades, que llevó adelante actividades socioeducativas, deportivas, recreativas y de formación realizadas por equipos de la Facultad de Educación y Salud (FES) y la FEF Ipef.

## **Contextualizar el encierro**

El contexto de encierro no es solo una condición física o jurídica, sino una trama institucional y simbólica que regula el tiempo, el cuerpo, la palabra y el deseo. Tal como advierte Foucault (2002), las instituciones de encierro producen subjetividades disciplinadas y normalizadas.

Desde una perspectiva institucional, el CSE puede definirse como un dispositivo de encierro donde un grupo significativo de personas, en condiciones similares, permanece apartado del entramado social durante un período determinado y comparte una rutina cotidiana estructurada y regulada por mecanismos formales de control (Goffman, 2001).

El relevamiento de UNICEF (2018)<sup>6</sup> en centros de encierro juvenil en la Argentina confirma un entramado persistente de desigualdades y vulneración temprana de derechos. Este estudio señala que la población es mayoritariamente masculina, con historias de trabajo infantil, consumo problemático de drogas –sin acceso a tratamiento público– y una débil o fragmentada inserción educativa.

Los estándares internacionales y la posición de organismos como UNICEF<sup>7</sup> establecen que la privación de libertad de jóvenes debe ser excepcional y breve, y enfatizan la centralidad de medidas restaurativas y del acceso a educación, salud y recreación. Estos elementos se consideran ejes fundamentales para la reintegración social y la prevención de la reincidencia, orientando el sistema hacia un enfoque de derechos y evitando la profundización de la vulnerabilidad.

Entre las normas más relevantes se destacan la Convención sobre los Derechos del Niño,<sup>8</sup> la Ley N° 26.061<sup>9</sup> de Protección Integral de Derechos y la Ley N° 26.150<sup>10</sup> de Educación Sexual Integral, que orientan el sistema hacia un enfoque de derechos.

Travnik (2016) señala que instituciones como el CSE y otros centros de encierro en la Argentina han transitado del antiguo paradigma tutelar hacia un enfoque de protección integral. No obstante, este proceso no ha sido lineal ni completamente consolidado: aunque el marco legal avanza en esa dirección, en la práctica todavía persisten dinámicas propias de la cultura del encierro que condicionan y limitan el alcance de una transformación socioeducativa plena.

Desde una perspectiva ética y política, el Programa Educación y Derechos en Movimiento se inscribió en el Plan de Metas SENAF 2024-2027,<sup>11</sup> que incorpora en la

[6] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018b). *Las voces de las y los adolescentes privados de la libertad en Argentina*. <https://bit.ly/4oER3vq>

[7] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018a). *Justicia juvenil. Investigación sobre medidas no privativas de la libertad, y alternativas al proceso judicial en la Argentina*. <https://bit.ly/4mLr03Y>

[8] Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Adoptada el 20 de noviembre de 1989; ratificada por Argentina el 28 de septiembre de 1990. <https://bit.ly/4lxOd8X>

[9] Argentina. (2005). Ley N.º 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. *Boletín Oficial de la República Argentina*. <https://bit.ly/3HC31FC>

[10] Argentina. (2006). Ley N.º 26.150 de Educación Sexual Integral. *Boletín Oficial de la República Argentina*. <https://bit.ly/3JzZOC2>

[11] SeNAF. (2024). *Plan de metas. Gestión 2024–2027*. Ministerio de Desarrollo Humano, Gobierno de la Provincia de Córdoba. <https://bit.ly/4fDpxue>

agenda provincial una hoja de ruta orientada a garantizar el acceso a educación y recreación de calidad, cuidados inclusivos, territorialización de recursos, intersectorialidad y enfoque de género.

La descripción del contexto y el alineamiento estratégico permiten interpretar la experiencia desarrollada en el CSE no solo como un proyecto situado, sino como parte integral de una política pública orientada a redoblar esfuerzos en la restitución de derechos y en la construcción de alternativas emancipadoras en contextos de encierro.

### **Desafíos y fortalezas de la vinculación interinstitucional**

Se entiende que las experiencias educativas y recreativas en CE son fundamentales para la rehabilitación e integración social de las juventudes, así como para favorecer sus trayectorias y desarrollo. El trabajo colaborativo entre instituciones educativas, gubernamentales y sociales facilita la creación de programas que respondan a sus necesidades y promuevan la inclusión. La Ley de Educación Nacional (2006) subraya este derecho y destaca la importancia de garantizar oportunidades de aprendizaje y recreación en estos contextos.

La experiencia abordada en este escrito se desarrolló en una trama interinstitucional compleja, integrada por organismos –la universidad y el CSE– que presentan marcos normativos, lógicas de funcionamiento y culturas institucionales diversas. La articulación resultó clave para sostener la continuidad del proyecto, establecer acuerdos y diseñar dispositivos flexibles ante las condiciones del escenario, que garantizaran propuestas basadas en derechos, accesibilidad y calidad en CE.

Lucila Peralta Antiga (2019) lo plantea a partir de su experiencia en Casas de Migrantes, donde la recreación aparece como un gesto de “re-humanización” posible gracias al cruce entre escuelas, organizaciones civiles y organismos estatales, capaces de tejer apoyos concretos en medio de la intemperie.

En la misma dirección, Molina y colaboradores (Peralta Antiga, 2019) destacan en la Minga Recreativa el rol de la universidad pública cuando decide salir de sí misma, mezclarse con movimientos sociales y comunidades, y construir con ellas en lugar de hablarles desde arriba.

Ahualli (Peralta Antiga, 2019) ayuda a comprender lo que está en juego al señalar que la recreación comunitaria implica re-crear vínculos y sentidos con otros. No se trata de bajar recetas, sino de mirar lo que sucede en la comunidad y elaborar algo en común, con la certeza de que las necesidades humanas son las mismas en todos los lugares, aunque las formas de satisfacerlas varíen según la historia y el contexto.

Por su parte, Duschatzky (2007) analiza diversas experiencias en contextos de intemperie. Su mirada va más allá de los fracasos y del declive institucional, y propone nuevas formas de advertir “cuáles son los modos proclives a producir afecciones activas” (p. 84). Para ello, valoriza el cuerpo a cuerpo, los diálogos sin guion y el estar ahí como modos de encuentro. La autora muestra posibilidades para reconfigurar los vínculos con instituciones atravesadas por históricas rupturas.

Estos aportes permiten interpretar la experiencia desarrollada en el CSE, en la que el trabajo conjunto entre la UPC, la SENAF y equipos comunitarios habilitó la sostenibilidad de las propuestas creativas y formativas integrales.

Por un lado, se identifican factores que facilitaron la propuesta, tales como: el compromiso sostenido de los equipos, a través de la presencia de referentes estables de cada institución, que permitió la continuidad del diálogo y la coordinación; la flexibilidad en la planificación, expresada en la capacidad de reorganizar actividades ante cambios de agenda o condiciones del contexto, lo que permitió mantener el vínculo con los y las jóvenes; la complementariedad de saberes, derivada de la articulación entre enfoques pedagógicos, comunitarios y técnicos, que enriqueció las propuestas y amplió su alcance; y las redes comunitarias, con la participación de actores barriales y organizaciones sociales, que facilitaron la conexión con entornos extra-muros y buscaron favorecer la continuidad en el egreso.

Por otra parte, entre los principales obstáculos se encontraron las diferencias normativas y de paradigma entre las instituciones, las restricciones de tiempo y espacio –derivadas de limitaciones en el uso de instalaciones, protocolos de seguridad o superposición de actividades dentro del CE–, y la dependencia de financiamiento puntual que, aun con estrategias de sostenibilidad, condicionó la escala y el alcance de las propuestas.

Conviene subrayar que en cada una de estas instituciones coexisten profesionales con perspectivas y enfoques diversos. Sería una actitud reduccionista asumir que, de un lado, se erige la restitución de derechos y, del otro, el punitivismo; la realidad es más compleja y está atravesada por matices que desafían cualquier dicotomía. No se trata de proyectar responsabilidades hacia afuera, sino de reconocer que, como en todo espacio humano, cada sujeto aporta sus particularidades, convicciones y modos de trabajo.

Estos elementos muestran que el trabajo interinstitucional, lejos de constituir un escenario armónico, implica negociar permanentemente sentidos, tiempos y modos de hacer. No obstante, cuando se logra sostener un horizonte común basado en el reconocimiento de derechos y en la construcción de confianza, la diversidad institucional se transforma en un motor para la innovación pedagógica y comunitaria.

### **El vínculo con jóvenes en contexto de encierro: tensiones y posibilidades**

Entre los procesos más significativos de la experiencia están aquellos que permitieron forjar vínculos con las juventudes, concebidas como protagonistas del proyecto. Puede afirmarse que en ese transitar se encuentran los aprendizajes más valiosos, los desafíos más importantes y las experiencias más gratificantes para quienes formaron parte de la propuesta.

A continuación, se presentan algunos de los retos condicionados por el contexto, las representaciones y la necesidad de acuerdos, así como las oportunidades que se abrieron en la construcción de estos lazos.

#### *Desafíos a partir de las características organizacionales y estructurales del CSE*

Como se describió anteriormente, el contexto presentó ciertos desafíos –tanto por sus estructuras como por su funcionamiento–que repercutieron en el vínculo con los distintos grupos de jóvenes.

El CSE está compuesto por tres institutos con características propias vinculadas a la edad, la agrupación por género, el tamaño de la población y los procesos judiciales. En general, las actividades recreativas, talleres u oficios se realizan con

grupos reducidos, siguiendo criterios de seguridad y organización. Es decir, de cada sector o grupo se selecciona a algunos y algunas participantes, sin concurrir todos los miembros.

Sin embargo, a lo largo de los encuentros, los grupos y sectores participaron en su totalidad. La cantidad de jóvenes osciló entre 8 y 18 por encuentro, lo que permitió involucrar a una proporción más amplia, pero también presentó el desafío de sostener un trabajo integral. Los comentarios de los y las participantes evidenciaban su aprobación por la posibilidad de “salir todos y todas”, aunque también surgieron tensiones grupales que hicieron necesario promover acuerdos y normas de convivencia.

Durante los días de semana, los equipos docentes se reunían de forma rotativa con una amplia variedad de grupos conformados por jóvenes de distintos sectores del Instituto Nuevo Sol,<sup>12</sup> –el más poblado del CSE–. Esa alternancia imposibilitó encontrarse semanalmente con los mismos grupos, lo que dificultó la continuidad, la vinculación y el seguimiento.

En contraste, durante los fines de semana las jornadas se realizaron con grupos más estables de otros institutos,<sup>13</sup> con la posibilidad de compartir mayor cantidad de tiempo en cada encuentro. Esto favoreció la construcción de un vínculo comunitario con esas juventudes en particular, y promovió procesos de participación protagónica, apropiación e implicancia.

Ante estas diferencias organizacionales –establecidas por la institución– surge la necesidad de propuestas superadoras que aseguren un mayor alcance y, al mismo tiempo, una mejor calidad para la totalidad de jóvenes que transitan el CSE.

---

[12] El Instituto Nuevo Sol es el que alberga la mayor población, con aproximadamente 100 jóvenes distribuidos en sus distintos sectores, la mayoría varones, sin descartar que alguna persona pueda identificarse con otro género.

[13] Los institutos Horizonte y San Jorge, este último, el único que alberga mujeres, sin descartar que alguna persona pueda identificarse con otro género, cuentan con menor cantidad de jóvenes, aproximadamente 20 en cada uno.

## Possibilidades ante representaciones previas sobre “lo educativo y recreativo” en CE

*David<sup>14</sup>: “¿Ustedes nos hacen informes?”*

*Docente: “¿Qué tipo de informes?”*

*David: “De esos que van al juez, sobre cómo nos portamos, si participamos...”*

*Docente: “No, no hacemos informes. Esto no es obligatorio, no encaramos así la puesta”.*

Nakayama y colaboradores (2020), en su trabajo sobre lo lúdico en jóvenes en contextos de encierro, muestran cómo los dispositivos de control y disciplinamiento –materializados en normativas, rutinas y prácticas cotidianas– regulan espacios, tiempos y desplazamientos, condicionando las posibilidades de desplegar experiencias lúdicas.

Estas limitaciones se expresan en la participación obligada, la ausencia de diálogo o negociación de reglas, la restricción de tiempos y espacios, y la imposición de formatos cercanos al deporte reglado antes que a la creación colectiva.

Este planteo suscita pensar nuevas formas de proponer experiencias de valor para jóvenes que han vivido prácticas “educativas y recreativas” violentas, disciplinadoras y excluyentes. Según los autores antes mencionados, la figura docente en estos contextos suele asociarse a la obligatoriedad y al control; por ello, desmontar estas representaciones requiere garantizar voluntariedad, ampliar el repertorio de propuestas y reconocer saberes e intereses previos.

Pretender un proyecto centrado en la restitución de derechos implica comprender que no se trata solo de ofrecer actividades, sino de transformar las condiciones que las hacen posibles. Propuestas educativas y recreativas que habiliten elección, protagonismo y participación real pueden convertirse en instancias para la construcción de subjetividad crítica y libertad en contextos donde ambas han sido históricamente restringidas.

---

[14] Se han utilizado nombres de fantasía para designar a los y las jóvenes de las narrativas del trabajo de campo, para preservar su anonimato.

## Hacia vínculos de confianza y corresponsabilidad

De manera tentativa, y sin pretender un orden definitivo, puede reconocerse un recorrido que comenzó con el acercamiento inicial, marcado por determinados modos de presentación del equipo docente, gestos de comunión e invitación, y por características particulares en las prácticas facilitadas.

Luego, a partir de las condiciones y problemáticas grupales que se hicieron evidentes, se dio lugar a un segundo momento de construcción de acuerdos colectivos y abordaje interdisciplinar de las dificultades, lo que permitió generar cambios en la convivencia y en la participación.

Finalmente, el proceso alcanzó su punto más rico con la concreción de talleres junto a actores sociocomunitarios, en los que se integraron propuestas solicitadas e ideadas por los y las jóvenes. La propuesta dejó –a través de actitudes, testimonios y registros–, claros indicios de transformación de representaciones, discursos y procesos.

A continuación, se describen esas formas de vincularse, las prácticas emergentes y sus incidencias, los diversos roles asumidos desde la docencia y los testimonios recuperados de las juventudes.

### Jugar sin juzgar, alojar testimonios y acortar distancias

*Sebastián: “Cada actividad hizo un cambio grande en mí. (...) Empatía, pensar en el otro, conocer las historias de cada uno y disfrutar el tiempo también”.*

*Daniela: “Nunca pensé que me iba a chocar con gente así, que íbamos a hacer boxeo, rapear y todos los talleres que hicimos acá”.*

En los procesos de vinculación, los equipos docentes buscaron generar un diálogo constante, claro y sin rodeos, habilitando espacios para alojar los testimonios y experiencias de vida de los y las jóvenes, sin juzgar ni idealizar. Las invitaciones a participar surgieron principalmente de la atención a sus realidades e intereses, para luego construir nuevas alternativas y caminos de trabajo compartido.

Estudiantes y docentes de la FEF Ipef facilitaron dinámicas variadas, deportes alternativos, propuestas lúdicas y juegos cooperativos, que se convirtieron en una oportunidad valiosa para encontrarse y vincularse desde un lugar más cercano, placentero y diverso. En todas estas instancias predominó el contacto próximo, la interacción física y la construcción conjunta del espacio.

La iniciativa buscó crear espacios de reunión y libre expresión, al promover prácticas y actividades desde el respeto mutuo, el deseo de estar y la participación voluntaria. Al inicio del proyecto se propusieron deportes alternativos como peteka, ultimate y ringo. Frente a la pregunta recurrente –presente en este y otros contextos– “¿por qué no jugamos al fútbol?”, se explicó que el objetivo era ampliar el repertorio de prácticas y ofrecer oportunidades diferentes a las ya conocidas. Las invitaciones se formularon con expresiones como “los y las profes jugamos con ustedes” o “probemos y después nos dicen qué tal”, generando interacciones cercanas entre jóvenes, estudiantes y docentes.

Las formas que fue adoptando el vínculo se manifestaron tanto en los testimonios de las juventudes como en los gestos y expresiones corporales: disfrute evidente, risas abundantes, olvido momentáneo del intenso calor y del encierro, participación voluntaria y alegría compartida. La despedida de cada encuentro estuvo marcada por gestos afectuosos, comentarios sobre lo jugado y complicidad entre carcajadas.

En este período pueden identificarse algunos elementos clave que hicieron posible el inicio de vínculos afectuosos y cargados de disfrute.

Por un lado, cabe destacar la importancia de las presentaciones claras y sencillas. Desde el primer encuentro resultó fundamental explicitar objetivos y alcances de la propuesta, para que los y las jóvenes supieran a qué se les invitaba y qué podían esperar.

Otro aspecto clave fue el compromiso sostenido. En un contexto donde “nada dura demasiado” y muchas iniciativas llegan teñidas de asistencialismo, comunicar y demostrar continuidad se volvió indispensable. Como comentaron jóvenes y actores institucionales en conversaciones informales: “acá muchos se acercan para Navidad, las fiestas, pero después nada”. Romper ese patrón fue, en sí mismo, un gesto político y afectivo.

Asimismo, jugar sin juzgar con las juventudes –jugar en serio, sin resguardar la distancia del “observador externo”– implicó frenar para tomar agua bajo una sombra, conversar y alojar testimonios, evitando juicios morales, pero orientando los intercambios hacia alternativas menos violentas y más pedagógicas.

A lo largo del proyecto, fue imprescindible cumplir aquello que se comunicaba o prometía, por mínimo que fuera. En un contexto donde la palabra tantas veces se quiebra, sostenerla se convirtió en un acto de coherencia que fortaleció el vínculo y alimentó la confianza.

### **Acuerdos para caminar en grupo**

A medida que avanzaron los encuentros y se fortalecieron los vínculos entre jóvenes y docentes, el equipo identificó y problematizó situaciones de violencia de género hacia jóvenes y hacia docentes, así como episodios de violencia física y verbal hacia jóvenes con discapacidad, junto con otras problemáticas colectivas e individuales.

Para abordar estas situaciones resultó imprescindible revisar acuerdos –tanto de convivencia como de participación– e implementar acciones interdisciplinarias con un enfoque interseccional.

En este marco, fueron necesarias reuniones con los equipos de psicólogas sociales del CE para solicitar colaboración e información sobre particularidades de los y las jóvenes, con el propósito de fortalecer las propuestas, cuidar a quienes se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad y dialogar con quienes mostraban actitudes violentas.

Por otra parte, se realizaron charlas en ronda entre juventudes y docentes, donde se explicitó el carácter voluntario de la presencia del equipo profesional. Se transmitió que esta presencia no era incondicional, sino que también buscaba disfrutar la experiencia. Ante algunas dificultades de comprensión, se expresó la posibilidad de suspender el espacio o redirigir las propuestas a otros sectores, siempre con la intención de construir acuerdos colectivos.

Además, se llevaron a cabo reuniones individuales con jóvenes y autoridades del CSE, centradas en problematizar límites traspasados reiteradamente. Se invitó

a participar bajo ciertos compromisos y, en caso de no poder cumplirlos, se propuso un distanciamiento temporal del espacio, con la posibilidad de reintegrarse cuando se considerara que podían respetar los acuerdos colectivos. En estos encuentros se señalaron actitudes que afectaban al grupo y se plantearon alternativas para mejorar la convivencia.

En un contexto de alta complejidad, entre momentos de disfrute y tensiones, se buscó construir autoridad desde la coherencia y la voluntad de estar ahí. Tal como señala Duschatzky (2007, p. 158), “hay límites, aquellos que vienen con la invitación”, límites que, lejos de imponer, construyen un marco para generar espacios de participación responsable y consensuada.

Con este escenario, y con la llegada del verano, se habilitó la pileta del CSE. Allí se desarrollaron prácticas corporales en el agua –enseñanza de natación, iniciación a deportes acuáticos, juegos, charlas y encuentros–. Este espacio no solo ayudó a sobrellevar el intenso calor del verano, especialmente en un contexto donde las juventudes permanecen en sus sectores de encierro con escasas posibilidades de mitigarlo, sino que también representó un medio con particularidades y demandas específicas.

**Figura 1.** Actividades en pileta.



*Fuente:* Elaboración propia.

El entorno acuático ofrece grandes oportunidades para el disfrute, la recreación y el aprendizaje, pero también implica mayores riesgos y la necesidad de extremar medidas de seguridad, convirtiéndose en un contexto con posibilidades, pero también con nuevos desafíos para el equipo docente.

A partir de lo anterior, los acuerdos resultaron pertinentes y oportunos, no solo como herramienta para problematizar, reflexionar y mitigar las problemáticas grupales, sino también para garantizar el desarrollo ordenado y seguro de las actividades en este nuevo entorno.

Con el tiempo, estas estrategias de abordaje ayudaron a disminuir los conflictos: jóvenes que inicialmente asumían roles disfuncionales (Romero, 1994) comenzaron a involucrarse activamente en la construcción colectiva de las propuestas, facilitando la participación de sus pares y promoviendo el disfrute grupal. De este modo, en cada taller y encuentro fue posible la participación plena de todos los miembros de cada grupo.

*Carlos: “Cuando empezaron a hacer los juegos, me di cuenta de que ustedes venían a compartir con nosotros, me di cuenta, boluxx, que está piola”.*

*Nelson: “Al principio no me gustaba, me aburría, y como que después empecé a participar y me uní al grupo”.*

El trabajo en torno a los acuerdos de convivencia y participación se sostuvo a lo largo de todo el proyecto. Resultaría ilusorio suponer que una estrategia puntual o un único momento pudieran resolver la totalidad de las problemáticas del grupo.

Puede afirmarse que transitar momentos de incomodidad, solicitar ayuda y establecer alianzas con actores institucionales resultó fundamental para impulsar procesos de cambio significativos, imprescindibles para fortalecer las proyecciones del proyecto y consolidar redes de articulación con la comunidad.

## **Hacia la sostenibilidad del proyecto**

A partir del compromiso colectivo –en muchas ocasiones autorregulado por el propio grupo– en torno al cumplimiento de los acuerdos y las mejoras evidentes en los procesos grupales, se buscó superar las limitaciones simbólicas y concre-

tas del contexto. Los muros, la distancia con la ciudad y la escasez de propuestas culturales se enfrentaron mediante iniciativas impulsadas no solo por el equipo docente del proyecto, sino también por actores comunitarios y espacios surgidos desde los barrios donde se insertan las juventudes.

De esta manera, se abrió la posibilidad de construir más y mejor. En este momento, el equipo docente asumió un rol de nexo con diversos actores de la sociedad, lo que permitió que surgieran propuestas íntegramente deseadas y solicitadas por las juventudes.

Así, el programa incluyó dos talleres originalmente no contemplados, surgidos del diálogo con los y las jóvenes, quienes expresaron intereses y deseos vinculados con su proyección de vida fuera del complejo.

El primer espacio fue el Taller de Rap, donde, a través de la escritura, la improvisación y el uso del micrófono, los y las jóvenes trabajaron sobre sus vivencias, emociones y reflexiones, transformándolas en rimas y canciones. La propuesta fue facilitada por Julieta Rivarola, reconocida artista cordobesa, quien, con entusiasmo y compromiso, compartió numerosos encuentros en el CSE. Este taller permitió fortalecer la autoestima, la creatividad y la capacidad de expresión, en un clima de respeto y escucha mutua.

**Figura 2.** Actividades en el marco del Taller de Rap.



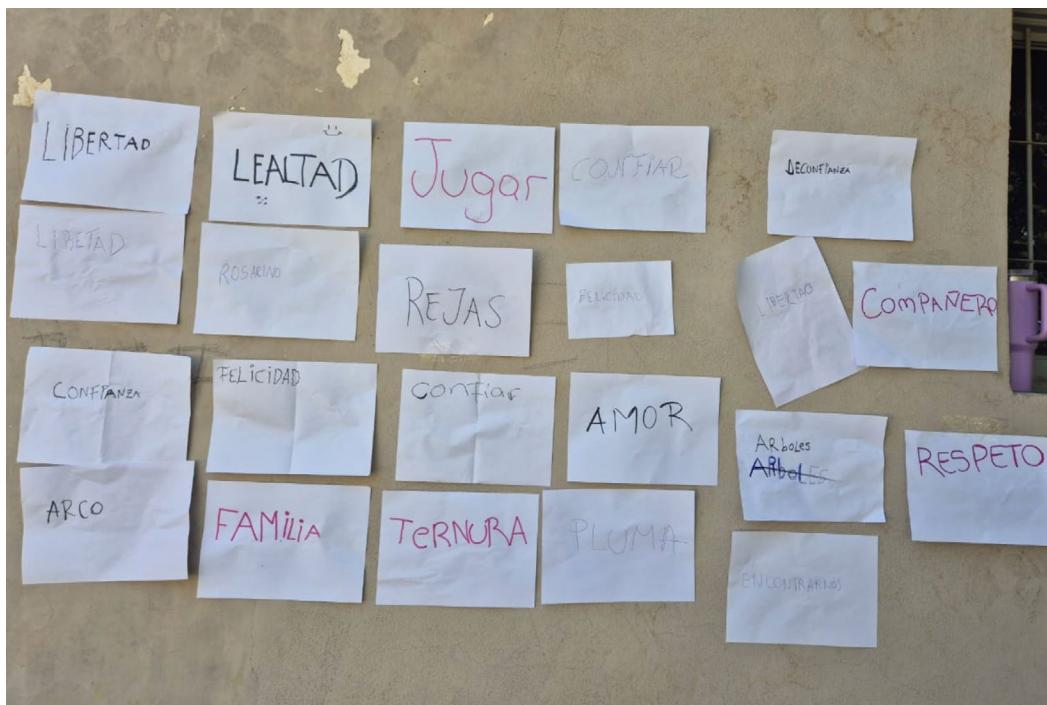
*Fuente:* Elaboración propia.

### Nota de campo. Encuentro Taller de Rap.

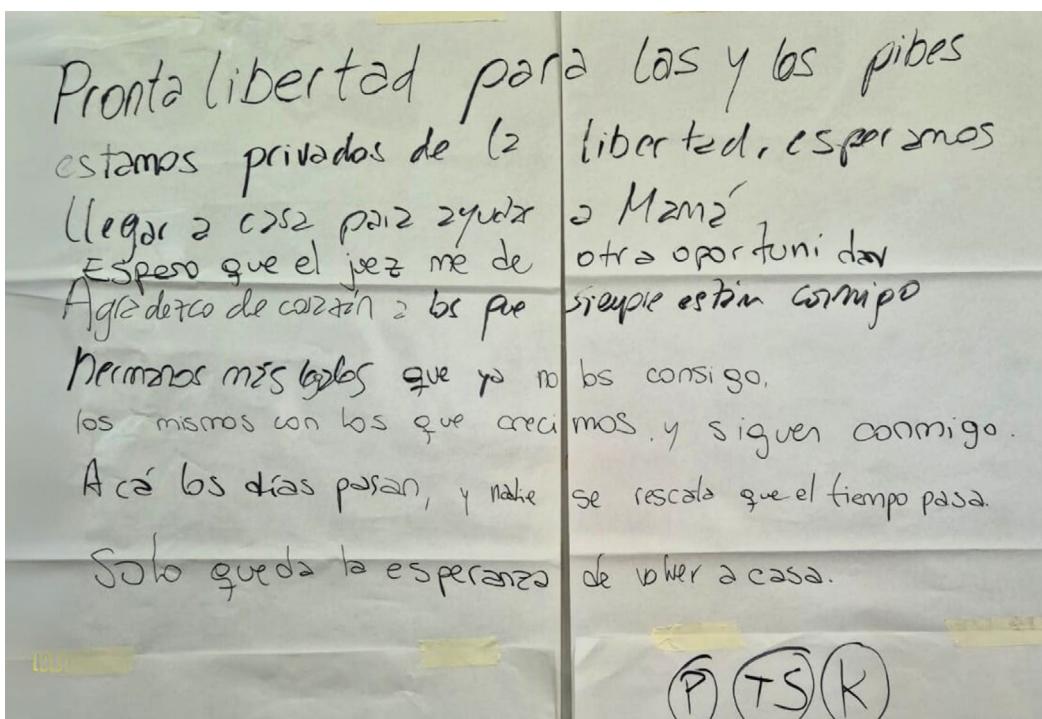
La profesora pide que se organicen en grupos y elaboren un rap donde todos y todas puedan expresar lo que piensan o sienten. Tras organizarse, comienzan a debatir quién escribe: “¡Vos, Lucas, que tenés mejor letra!”. Luego alguien pregunta: “¿Qué querés poner vos? ¡Y vos?”. La profesora interrumpe: “Se acabó el tiempo, ahora alguien tiene que rapear”.

En un grupo se escucha: “¡Hacelo vos, Moni, que te sale bien!”. Cuando repasan lo escrito, el mensaje del rap creado despierta algunas emociones: aliento, alegría, nostalgia, y gestos como palmas en la espalda, abrazos y el apoyo: “¡Vamos!”.

**Figura 3.** Palabras elegidas colectivamente por los y las jóvenes del Instituto San Jorge para iniciar el Taller de Rap



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 4.** Construcción grupal en el segundo encuentro del Taller de Rap

*Fuente:* Elaboración propia.

El segundo fue el de Boxeo, coordinado por Virgilio Arauz –entrenador cordobés de renombre– junto con algunos de sus ayudantes. La propuesta no se limitó al aprendizaje técnico, sino que integró el relato de experiencias de vida de jóvenes boxeadores y boxeadoras, el valor de la disciplina, el cuidado del cuerpo y el trabajo comunitario en barrios vulnerados. Además, las juventudes pudieron realizar una breve práctica guiada, que les permitió vivenciar la actividad y comprender su potencial como práctica corporal de disfrute.

**Figura 5.** Actividades en el marco del Taller de Boxeo.

*Fuente:* Elaboración propia.

En conjunto, estas propuestas enriquecieron el verano en el CSE, al brindar experiencias significativas mediante un trabajo articulado entre docentes, entrenadores, artistas y el equipo socioeducativo. Ello permitió sostener un clima de participación activa y compromiso, con aprendizajes que trascienden el tiempo de encierro.

Estas nuevas propuestas requirieron mayores esfuerzos de organización con actores institucionales, debido a modificaciones en las estructuras del CE: ingreso de nuevas personas, aspectos de seguridad, disponibilidad de espacio, desplazamientos y tiempos. Esto implicó planificación previa, contextualización, indagación sobre a quién se invita, construcción de acuerdos y comunicación de los objetivos compartidos, con el fin de elaborar propuestas coherentes con el proyecto. También fue necesario coordinar aspectos administrativos y de gestión con la UPC y con los promotores del programa y del proyecto.

Estas acciones concretas buscaron tender puentes con organizaciones sociales, referentes barriales y actores comunitarios, bajo la premisa de que la inclusión y la restitución de derechos no se agotan en el espacio intramuros. Las articulaciones comunitarias permitieron enriquecer la propuesta con nuevas voces, lenguajes y experiencias, así como proyectar una continuidad posible una vez finalizado el período de privación de libertad.

De este modo, en este período se evidenciaron de manera más notable las siguientes características en el desarrollo del proyecto:

- una red de comunicación sumamente fluida, gracias a la participación activa de actores interinstitucionales e intersectoriales con un mismo objetivo (CE, UPC, FEF Ipef, FES y comunidad);
- la apropiación completa del proyecto y de las propuestas por parte de los y las jóvenes, así como su consecuente cuidado;
- el disfrute ante la concreción de propuestas de calidad que antes se percibían como lejanas o directamente no visibles; y
- cambios en representaciones y discursos, tendientes a abrir nuevas líneas para jóvenes, profesionales del CE, docentes de la UPC y actores sociocomunitarios.

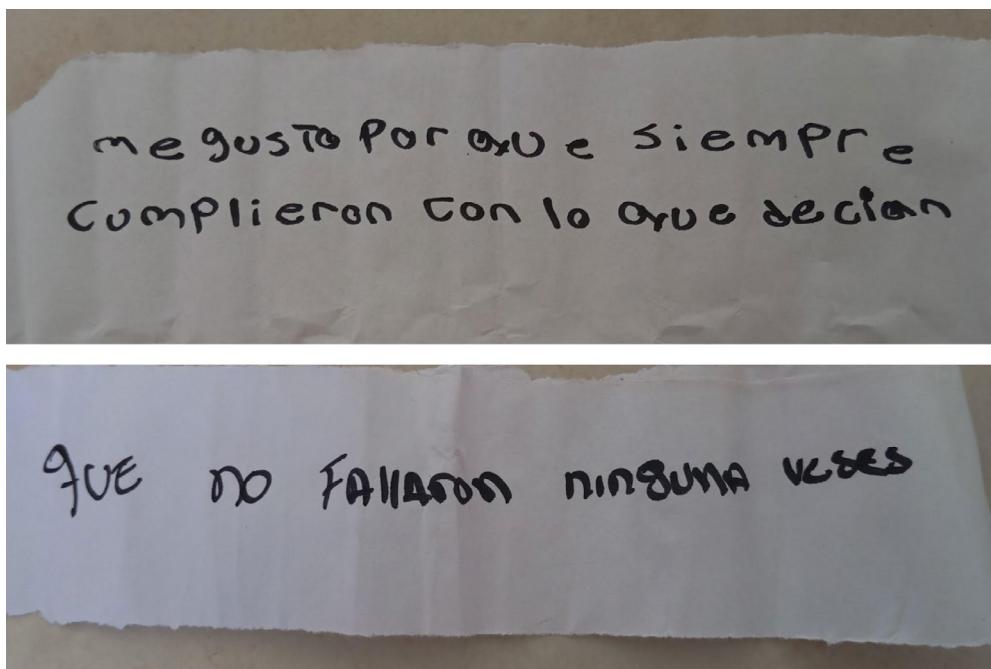
### **La afectividad como clave del vínculo: reflexiones finales para pensar la inclusión y la esperanza**

En el marco del programa en el CSE, la afectividad se constituyó en un eje transversal que atravesó tanto los vínculos entre profesores, estudiantes y jóvenes como las prácticas corporales, los juegos y las propuestas recreativas. La creación de “climas afectivos” (Tomasini et al., 2021, p. 5) favoreció la participación, el diálogo y la confianza, transformando las actividades en experiencias significativas y conectadas con las vivencias de los y las participantes. La cercanía, la escucha respetuosa y la horizontalidad en el trato hicieron posible que los y las jóvenes se implicaran activamente, aceptaran acuerdos y exploraran nuevas formas de moverse, jugar y relacionarse en un contexto que suele restringir la expresión corporal y emocional.

Las propuestas –desde la pileta con juegos acuáticos y deportes hasta talleres de boxeo y rap– funcionaron como espacios donde la afectividad se articuló con el aprendizaje. Tal como plantean Tomasini y colaboradores (2021), el mundo de las emociones y los vínculos no es accesorio, sino un componente central en la construcción de libertades. En cada encuentro, la práctica corporal operó como acto pedagógico que implicó reconocer al otro, respetar reglas y construir acuerdos colectivos, contrarrestando la rutina y las tensiones propias del encierro.

De este modo, el trabajo articulado entre docentes, estudiantes y equipo socioeducativo no solo promovió habilidades motrices o expresivas, sino que habilitó un marco de cuidado y respeto mutuo. La interacción afectiva reafirmó el potencial transformador de la Educación Física y la Recreación en contextos de privación de la libertad, lo cual se evidenció en las expresiones de los y las jóvenes.

**Figura 6.** Algunos testimonios en instancias finales del proyecto.



Fuente: Imagen capturada por equipo de la FES.

Las búsquedas del rol docente en esta experiencia se reflejan en el “protagonismo errante” (Sztulwark, 2007, p. 17, en Duschatzky, 2007), fundado en las distancias cortas, la presencia y la confianza recreada una y otra vez, sin exceso de protocolos. Este modo de estar –cercano, situado, abierto a lo inesperado– invita a pensar propuestas educativas que valoren la sensibilidad, la creatividad y el encuentro como pilares de un aprendizaje humanizador.

Asumir un enfoque de derechos implica comprender que la educación, la recreación y las prácticas corporales no son privilegios, sino oportunidades inalienables que deben garantizarse en cualquier contexto. Ello supone reconocer a los y las jóvenes como sujetos plenos, portadores de saberes y trayectorias, cuya inclusión requiere propuestas que derriben barreras simbólicas e institucionales. Desde esta perspectiva, cada experiencia educativa y creativa se transforma en un acto de restitución de derechos y en un ejercicio de justicia social, donde el cuerpo y el movimiento operan como lenguajes de reconocimiento y pertenencia.

## Referencias bibliográficas

- Ahualli, R. L. (2021). La Educación Física y la recreación en asepsia. En A. Reyes & C. Romero Cuestas (Eds.), *Educación Física en tiempos de pandemia y confinamiento. Experiencias pedagógicas y reflexiones* (pp. 57–78). <https://bit.ly/3UwGxss>
- Dussel, I. & Southwell, M. (2010). La docencia y la responsabilidad política y pedagógica. *El Monitor de la Educación*, 25, 26–29. <https://bit.ly/45BuINz>
- Duschatzky, S. (2007). *Maestros errantes: experimentaciones sociales en la intemperie*. Paidós.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (A. Garzón del Camino, Trad.). Siglo XXI Editores Argentina. (Trabajo original publicado en 1975).
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación de los enfermos mentales*. Amorrortu Editores. <https://bit.ly/3V3Jlf>
- Griffa, M., Coppola, G. R., Agüero Asís, L., Alcázar, A., Chemes, L., Corzo, C., Farjatt, V., O'Sullivan, R., Rodríguez, M. S. & Sorin, E. G. (2020). La recreación en las políticas públicas: entre la subordinación y la interrelación con otros campos. *Revista del Departamento de Educación Física. Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue*, 9(8), 68–82. <https://bit.ly/4lygZGC>
- Nakayama, L., Olivieri, A. L., & Far, L. (2020). El despliegue de lo lúdico en jóvenes en contextos de encierro. *Investiga+*, 3(3), 180–196. Repositorio Digital Institucional Universidad Provincial de Córdoba. <https://repositorio.upc.edu.ar/handle/123456789/438>
- Peralta Antiga, R. (Coord.). (2019). *Recreación comunitaria: identidades, metodologías y experiencias en América Latina*. Colectivo Editorial Casa de las Preguntas.
- Romero, R. R. (1994). *Grupo: objeto y teoría* (Vol. II, 5.ª ed.). Lugar Editorial. <https://bit.ly/4oCI4uQ>
- Sirvent, M. T., Toubes, A., Santos, H., Llosa, S., & Lomagno, C. (2010). Revisión del concepto de educación no formal: debates y propuestas. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, 29, 41–56. <http://repositorio.filobiba.ar/handle/filodigital/10052>
- Tomasini, M., Morales, M. G., Gontero, N., Esteve, M., Ferrucci, V., Molina, C., Kaplan, M., Mondello, R., Nimo, P., Omar, K., Guiñazu, A., Páez, L., & Ferrari, L. (2021). Educación sexual integral: recorridos, apropiaciones y resistencias. Sección Perspectiva. *Cuadernos de Coyuntura*, 6(continuo), 1–20. <https://bit.ly/4fDpEWG>
- Travnik, C. (2016). Dispositivos penales juveniles: atravesamientos institucionales. *Anuario de Investigaciones*, 23(1), 191–195. <http://bit.ly/3Hfwvcn>
- Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*. Grupo Editor Universitario. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/11379/1/Juventud-y-Politicas.pdf>
- Waichman, P. (2020). Recreación, libertad y educación. Recreación y lúdica. *Revista Minka*, 1(1), 26–29. <https://bit.ly/47zdaxk>

**Cita sugerida:** Gómez Gigena, G. F. C., Tejeda Sobrino, C. del V., & Romero, C. R. (2025). Entre muros y vínculos: un proyecto interinstitucional de prácticas corporales y recreación con jóvenes privados de la libertad. *Investiga+*, 8(8), 197–221. <https://revistas.upc.edu.ar/investiga-mas/issue/view/8>